

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HAUSDESIGN CIA. LTDA.**

-29 de marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía LEXALIA-EC S.A. ubicadas en la Av. Portugal y Seis de Diciembre, edificio Zyra, piso 14, oficina 1404, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía HAUSDESIGN CIA. LTDA.

A las 10:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores socios y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, socios que en conjunto representan el 100.00 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), esto es, los socios que representan 400 participaciones suscritas y pagadas.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 400,00, los socios presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.

El Presidente pide al Secretario ad-hoc formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MARLENE CUMANDA VALLEJO VALENCIA	300,00	300
PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ	100,00	100
TOTAL	\$ 400,00	400

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Socios y Participaciones y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, quienes firman al final de la presente Acta.

Actúa como presidente de la junta el señor Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez y en calidad de secretario ad-hoc, el señor Juan Manuel Lalama Vela. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda con el único punto del orden del día, y la Junta RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

En vista que los socios tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Rivadeneira Narvaez, no participó en la votación.

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente somete a consideración de los señores socios el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

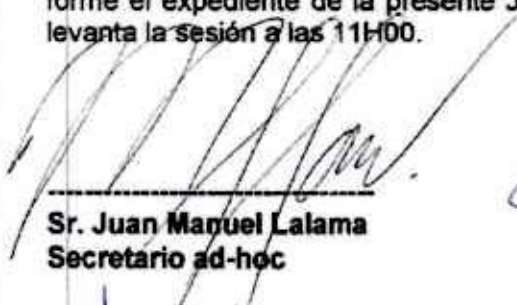
La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Rivadeneira Narvaez, no participó en la votación.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.

La Administración informa a los señores socios que la compañía arrojó como resultado pérdidas, comprometiéndose la Administración y los señores socios a buscar nuevas oportunidades de negocio.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente levanta la sesión a las 11H00.



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc



Sr. Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
Presidente/Socio



Sra. Marlene Cumanda Vallejo Valencia
Socio